

CONCURSO PÚBLICO
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
Resolución N°:- 2026 - 325 - CD-AGR # UNNE

Departamento: Producción Vegetal

Expediente N°: 2026-8835#UNNE

Unidad Curricular: Cultivos II

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Cantidad de cargos: 1

Miembros titulares del Jurado: Ing. Agr. Mariano Raúl RAIMONDO

Ing. Agr. (Dra.) Pamela Maia DIRCHWOLF

Ing. Agr. Nicolás Leandro ORTIZ

Aspirantes inscriptos: Ing. Agr. María Inés PACHECOY

Ing. Agr. Martín GOUJON

Fecha: 4 de septiembre de 2026 – Hora: 8:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, los 4 días del mes de septiembre de 2026, a las 8:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° 325/226-CD. para evaluar títulos y antecedentes, plan/es de actividades docentes, clase/s pública/s de oposición de acuerdo con el tema sorteado: “Cultivo de Girasol. Siembra. Épocas y Sistemas”; y la/s entrevista/s personal/es de el/la/los postulantes/s inscripto/a/s para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Cultivos II”, del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Ivo Vladimir MARTINOVICH SAWSKO.

Se presenta el postulante inscripto: Ing. Agr. Martín GOUJON

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

El postulante presenta título de grado de Ingeniero Agrónomo (FCA UNNE), lo que resulta pertinente para el cargo objeto del concurso.

Ha realizado un curso de posgrado de “Ecofisiología Vegetal”, (45 horas, FCA UNNE).

En relación con los antecedentes docentes, certifica su desempeño como Auxiliar Docente de Primera categoría interino, en la cátedra Cultivos II -asignatura objeto del concurso-, durante el 2024.

Ha participado como integrante de tribunales evaluadores de seis Trabajos Finales de Graduación (FCA - UNNE).

Certifica participación en dos actividades de extensión, correspondientes a los proyectos “Red NEA Soja INTA-AAPRESID” y “Red Ensayos de Sorgo INTA”.

En lo referido a la formación de recursos humanos, ha dirigido cuatro Trabajos Finales de Graduación en el ámbito de la FCA - UNNE y actualmente se desempeña como asesor de un TFG en curso.

Ha participado como docente invitado en el cursado de la materia obligatoria Cultivos II y en la materia optativa Soja.

Formación académica:

(Sub total: 35 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

(Sub total: 0 puntos)

Trayectoria docente universitaria:

(Sub total: 17,5 puntos)

Trayectoria en investigación científica:

(Sub total: 0 puntos)

Formación de recursos humanos:

(Sub total: 9 puntos)

Actividades de extensión y transferencia:

(Sub total: 13 puntos)

Producción académica:

(Sub total: 0 puntos)

Integración de Jurados:

(Subtotal: 18 puntos)

Actividades de gestión universitaria:

(Sub total: 0 puntos)

Actividades profesionales:

(Sub total: 9 puntos)

Otras actividades Coadyuvantes:

...Desarrollar si corresponde

Puntaje total obtenido: 101,5 (= 10,15) puntos

Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan de actividades presentado por el postulante describe con buen nivel de detalle las actividades a desarrollar por el docente, con un enfoque predominantemente centrado en el proceso de enseñanza. Sin embargo, no explicita de manera suficiente el rol del estudiante ni las actividades orientadas a favorecer su propio proceso de aprendizaje. El plan tampoco describe las estrategias, modalidades o instrumentos mediante los cuales se realizaría la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

El plan menciona la utilización de nuevas tecnologías y plataformas disponibles; no obstante, no especifica cuáles serían las herramientas o plataformas a utilizar ni cómo se incorporarán al desarrollo de las actividades docentes.

Asimismo, señala que la interacción con otras cátedras permite reforzar el mensaje al alumno; sin embargo, esta propuesta se presenta de manera general, sin precisar con qué cátedras se establecería dicha vinculación ni las modalidades o actividades mediante las cuales se concretaría. El plan no incluye bibliografía sugerida, ya sea de carácter obligatorio o ampliatorio.

Valoración cuantitativa del plan de actividades docentes:

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: (Sub total: 7 puntos)

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: (Sub total: 7 puntos)

Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: (Sub total: 7 puntos)

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: (Sub total: 7 puntos)

Criterios de selección bibliográfica: (Sub total: 0 puntos)

Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: (Sub total: 9 puntos)

Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: (Sub total: 7 puntos)

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: (Sub total: 10 puntos)

Puntaje total obtenido: 54 puntos

CLASE PÚBLICA:

La clase se desarrolló en términos generales de manera adecuada, cumplimentando el tiempo estipulado. El postulante presentó el tema de la clase, estableciendo su articulación y ubicación dentro de la carrera y de la asignatura objeto del concurso. Asimismo, presentó los objetivos de la clase, estableciendo cierta vinculación con temáticas abordadas previamente. El tono de voz utilizado fue adecuado y claro, favoreciendo la comprensión de la exposición. La clase fue desarrollada en su totalidad con carácter teórico, sin proponer actividades prácticas ni actividades posteriores orientadas a la aplicación o profundización de los contenidos abordados.

La presentación de la clase se realizó mediante un recurso didáctico en PowerPoint, con un tamaño de fuente adecuado y una selección de colores que favoreció su visualización. No obstante, la presentación contenía una cantidad considerable de texto y se observaron errores ortográficos. El postulante realizó, asimismo, un uso adecuado de la pizarra como recurso complementario. Se observó poca interacción con los estudiantes durante el desarrollo de la clase, con escasas instancias destinadas a promover su participación e intercambio.

Finalmente, el postulante presentó la bibliografía propuesta de manera general. Se

observó que parte de la bibliografía indicada se encuentra desactualizada.

Valoración cuantitativa de la clase pública:

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular. (Sub total: 7 puntos)

Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas. (Sub total: 10 puntos)

Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados. (Sub total: 15 puntos)

Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios. (Sub total: 15 puntos)

Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos. (Sub total: 7 puntos)

Planteo de instancias de interacción con el estudiantado. (Sub total: 7 puntos)

Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas. (Sub total: 0 puntos)

Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada. (Sub total: 10 puntos)

Gestión del tiempo del tema objeto del concurso. (Sub total: 10 puntos)

Puntaje total obtenido: 81 puntos

ENTREVISTA PERSONAL:

El postulante se dirigió de forma correcta al jurado, permitiendo una comunicación fluida. Durante la entrevista, el postulante hizo referencia a algunas de las razones que fundamentan su postulación al cargo, manifestando determinados intereses y motivaciones vinculados con el desempeño de la función docente.

Respecto del conocimiento del tema objeto del concurso, el postulante respondió a las preguntas formuladas demostrando cierto grado de precisión disciplinar y pedagógica, evidenciando un manejo adecuado de algunos de los aspectos abordados durante la entrevista.

En relación con las actividades prácticas desarrolladas por los estudiantes, se observa una inconsistencia entre lo manifestado en la documentación presentada y lo expresado durante la entrevista. En la propuesta escrita, el postulante evaluado menciona reiteradamente la realización de visitas por parte del alumnado a los módulos demostrativos pertenecientes a la Cátedra, destacándose como instancias de formación práctica. Sin embargo, durante la entrevista manifestó que dicha práctica no se realiza.

Asimismo, señaló que el abordaje de los cultivos se complementa mediante visitas a establecimientos productivos privados, lo cual constituye una estrategia pedagógica sumamente pertinente y valiosa, en tanto permite a los estudiantes tomar contacto con situaciones productivas reales. No obstante, se considera necesario señalar que esta modalidad presenta una limitación en cuanto al acceso equitativo de los estudiantes, dado que la participación queda condicionada a la disponibilidad de lugares en el colectivo y/o combi de la Facultad. En consecuencia, aquellos estudiantes que no logran acceder a estos medios de transporte quedan excluidos de dichas actividades prácticas y, por lo tanto, no tienen la posibilidad de realizar las mismas experiencias formativas que el resto del alumnado.

En este sentido, se considera especialmente relevante fortalecer y hacer efectivo el uso de los módulos demostrativos desarrollados y sostenidos por la propia Cátedra, dado que constituyen un recurso pedagógico de gran valor para integrar los contenidos teóricos con la observación y el análisis directo de los cultivos y sus problemáticas. Su utilización sistemática permitiría, además, garantizar que la totalidad de los estudiantes tengan acceso a las experiencias prácticas, independientemente de las posibilidades de traslado a establecimientos productivos privados. Por lo tanto, se considera que los módulos demostrativos de la Cátedra deberían constituir una instancia fundamental y regular dentro de las actividades prácticas de la asignatura.

Fundamenta la importancia de la unidad curricular dentro del plan de estudios, estableciendo relaciones con otras unidades curriculares y vinculando sus contenidos con las competencias, los objetivos formativos y el perfil profesional de la carrera.

Explica su propuesta pedagógica de manera general, abordando los principales aspectos relacionados con el desarrollo de la enseñanza. Si bien evidencia un conocimiento limitado respecto del uso e incorporación de las TIC en las prácticas educativas, manifiesta interés y disposición para interiorizarse en estas herramientas y capacitarse

en su utilización como recursos para fortalecer la propuesta pedagógica.

Habilidad de Comunicación: (Sub total: 14 puntos)

Motivación para postular en el cargo: (Sub total: 7 puntos)

Conocimiento del tema objeto de concurso: (Sub total: 14 puntos)

Conocimiento de su plan de actividades docentes: (Subtotal: 14 puntos)

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Sub total: 15 puntos)

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: No corresponde

Propuestas pedagógicas: (Sub total: 7,5 puntos)

Total: 71,5 puntos

Se presenta el postulante inscripto: Ing. Agr. María Inés PACHECOY

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

La postulante presenta título de grado de Ingeniera Agrónoma (FCA UNNE), lo que resulta pertinente para el cargo objeto del concurso. Asimismo, presenta título de posgrado de Magíster en Producción Vegetal, otorgado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En el ámbito de la formación pedagógica, acredita la realización de tres cursos de actualización y perfeccionamiento.

En cuanto a la producción académica, es autora de un capítulo incluido en el libro "Corrientes: Dimensión Económica en el Espacio Geográfico". Asimismo, es coautora de tres trabajos publicados con referato (2021, 2024 y 2025), siendo el último de alcance internacional. Además, acredita la autoría o coautoría de 21 trabajos publicados sin referato. Cabe destacar que la totalidad de estas producciones académicas se encuentra vinculada al estudio del cultivo de arroz, lo cual resulta pertinente.

Se desempeña como responsable de la Red de Evaluación de Cultivares de Arroz del INTA y como responsable técnica del desarrollo de dos variedades de arroz. Asimismo, es responsable técnica, por parte del INTA, de cinco convenios con empresas privadas y participa como colaboradora en otros dos convenios. También acredita participación en un convenio entre el INTA y FaCENA-UNNE.

Es integrante de dos proyectos de investigación: uno financiado por la Fundación Williams, correspondiente al período 2022–2023, y otro actualmente vigente, acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE).

Asimismo, se ha desempeñado como evaluadora de un proyecto de investigación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) de Uruguay.

En lo referido a la formación de recursos humanos, ha dirigido cinco Trabajos Finales de Graduación en el ámbito de la FCA-UNNE y FaCENA-UNNE, encontrándose actualmente en la dirección de otros dos TFG en curso.

En cuanto a la actualización y perfeccionamiento disciplinar, acredita tres actividades en calidad de expositora o conferencista y la presentación de ocho trabajos en congresos y jornadas de alcance nacional e internacional.

Asimismo, ha obtenido una beca de estancia y capacitación otorgada por el Gobierno de la República Popular China, durante la cual acredita la realización de un curso de actualización y perfeccionamiento. Realizó otro curso, también referido al fitomejoramiento del cultivo de arroz en Japón.

En términos generales, los antecedentes presentados evidencian formación de grado y posgrado pertinente, actualización pedagógica y disciplinar, producción académica, experiencia en transferencia y vinculación tecnológica, formación de recursos humanos y participación en actividades científicas y profesionales.

Formación académica:

(Sub total: 96 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

(Sub total: 80 puntos)

Trayectoria docente universitaria:

(Sub total: 0 puntos)

Trayectoria en investigación científica:

(Sub total: 61 puntos)

Formación de recursos humanos:

(Sub total: 12 puntos)

Actividades de extensión y transferencia:

(Sub total: 30 puntos)

Producción académica:

(Sub total: 10 puntos)

Integración de Jurados:

(Subtotal: 2 puntos)

Actividades de gestión universitaria:

(Sub total: 0 puntos)

Actividades profesionales:

(Sub total: 110.5 puntos)

Otras actividades Coadyuvantes:

Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan presentado evidencia una pertinencia mayoritariamente adecuada respecto del plan de estudios de la/s carrera/s, contemplando en términos generales los contenidos, objetivos y competencias vinculados con la unidad curricular, evidenciando además una adecuada coherencia interna entre sus componentes curriculares, observándose correspondencia entre los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y propuestas de evaluación.

El desarrollo metodológico propuesto resulta mayoritariamente adecuado y se orienta al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplando estrategias que favorecen su participación activa.

La integración de las TIC resulta adecuada y acorde con la modalidad propuesta, contemplando el uso del Aula Virtual como espacio de aprendizaje, comunicación y acceso a materiales. Asimismo, se incorporan cuestionarios interactivos mediante plataformas como Kahoot! y Quizizz, utilizados como herramientas de evaluación formativa para recuperar conocimientos previos, reforzar contenidos, identificar dificultades y favorecer la retroalimentación inmediata. Se propone además el uso responsable y crítico de inteligencia artificial generativa, promoviendo la contrastación de la información con fuentes científicas confiables y el desarrollo del criterio profesional.

Los criterios de selección bibliográfica resultan mayoritariamente adecuados, contemplando la bibliografía establecida en el programa vigente y su complementación con publicaciones científicas y técnicas actualizadas. Se incluyen libros y manuales de referencia, artículos, resultados experimentales y fuentes provenientes de organismos e instituciones reconocidas, con bibliografía específica para los principales cultivos abordados y consideración de las condiciones productivas regionales. Asimismo, se incorporan fuentes institucionales como INTA, SENASA, INASE, FAOSTAT y organismos sectoriales, lo que permite disponer de información pertinente y diversa para el desarrollo de las actividades prácticas.

La articulación vertical y horizontal de la unidad curricular resulta mayoritariamente adecuada, evidenciándose vinculación con otras unidades curriculares de la carrera y una integración general de contenidos y competencias.

La integración entre las funciones sustantivas de extensión e investigación resulta mayoritariamente adecuada, evidenciándose su vinculación con los contenidos de la unidad curricular. En particular, se contempla el abordaje de problemáticas productivas regionales y el análisis de resultados experimentales y publicaciones técnicas, favoreciendo la vinculación con el medio productivo y la incorporación de conocimientos generados en el ámbito de la investigación. Asimismo, el uso de información proveniente de organismos como INTA y otras instituciones del sector permite acercar a los estudiantes a experiencias y problemáticas concretas.

La factibilidad del plan desarrollado resulta adecuada en función de la carga horaria prevista para la unidad curricular, observándose una propuesta compatible con el tiempo disponible para el desarrollo de los contenidos, las actividades prácticas y las instancias de evaluación. Se destaca, asimismo, la intención de fortalecer el uso de los módulos didácticos demostrativos de cada cultivo, posibilitando que todos los estudiantes puedan

realizar el seguimiento de su desarrollo y observar los diferentes aspectos abordados durante el cursado, como complemento de las experiencias realizadas en los establecimientos productivos. Esta estrategia favorece el aprovechamiento de los tiempos disponibles y garantiza mayores oportunidades de participación, más allá de las actividades desarrolladas durante las visitas a campo.

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: (Sub total: 9 puntos)

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: (Sub total: 10 puntos)

Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: (Sub total: 9 puntos)

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: (Sub total: 15 puntos)

Criterios de selección bibliográfica: (Sub total: 7 puntos)

Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: (Sub total: 9 puntos)

Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: (Sub total: 7 puntos)

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: (Sub total: 10 puntos)

Puntaje total obtenido: 76 puntos

CLASE PÚBLICA:

La clase se desarrolló en términos generales de manera adecuada. La postulante presentó el tema sorteado; sin embargo, no estableció la articulación y la ubicación de la asignatura objeto del concurso dentro de la carrera. Presentó los objetivos de la clase, estableciendo cierta relación con temáticas previas. La clase incluyó una breve introducción teórica con un soporte mediante PowerPoint, en la que se presentaron conceptos básicos relacionados con el tema de la clase, utilizando también la pizarra. Asimismo, la postulante mantuvo una interacción constante con los estudiantes, favoreciendo el intercambio y la participación. En este sentido, la dinámica de la clase resultó ágil y participativa.

La postulante hizo entrega de la guía de actividades prácticas e indicó que esta también se encontraba disponible en el Aula Virtual. Para el desarrollo de la actividad práctica, la postulante presentó diversos materiales acordes con el tema, entre los que se destacaron semillas del cultivo, contenedores con suelo para ejemplificar la profundidad de siembra, cinta métrica e hilo, entre otros recursos. La clase contó también con instancias de utilización de TIC y de herramientas de Inteligencia Artificial. Asimismo, se incorporó una actividad de gamificación que promovió la interacción con los estudiantes mediante la realización de un cuestionario utilizando la herramienta Kahoot!

Si bien el tiempo efectivo de desarrollo de la clase fue menor al previsto, se considera que podría haberse realizado una mejor gestión y organización del tiempo disponible. Finalmente, la postulante indicó la bibliografía disponible, a la cual se podía acceder mediante un código QR; no obstante, durante la clase no se detallaron los títulos ni los autores de las obras contempladas.

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular. (Sub total: 0 puntos)

Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas. (Sub total: 10 puntos)

Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados. (Sub total: 15 puntos)

Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios. (Sub total: 15 puntos)

Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos. (Sub total: 10 puntos)

Planteo de instancias de interacción con el estudiantado. (Sub total: 10 puntos)

Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas. (Sub total: 10 puntos)

Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada. (Sub total: 5 puntos)

Gestión del tiempo del tema objeto del concurso. (Sub total: 7 puntos)

Puntaje total obtenido: 82 puntos

ENTREVISTA PERSONAL:

Se expresa de manera comprensible y adecuada, utilizando un lenguaje acorde con la situación y manteniendo una comunicación fluida con el jurado. Logra transmitir sus ideas con claridad y desenvolverse de manera apropiada durante la exposición, presentando algunos aspectos menores susceptibles de mejora.

Expone algunas razones que fundamentan su postulación al cargo, vinculadas principalmente con su interés y motivación por el desempeño de la función docente. La fundamentación resulta pertinente, aunque podría desarrollarse con mayor profundidad y precisión.

Responde demostrando cierta precisión disciplinar y pedagógica ante las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso. Evidencia un manejo adecuado en términos generales, aunque algunas respuestas podrían presentar mayor profundidad y precisión en su fundamentación.

Explica con cierta amplitud los componentes de su plan de actividades y su implementación, detallando el uso de los módulos didácticos demostrativos de los distintos cultivos como recurso para el seguimiento y observación de su desarrollo. Asimismo, propone actividades prácticas vinculadas con los contenidos abordados y el uso de herramientas de inteligencia artificial durante la introducción teórica de las clases teórico-prácticas, como apoyo para la búsqueda, análisis y discusión de información.

Explica de manera adecuada la relevancia de la unidad curricular dentro del plan de estudios, estableciendo relaciones con otras unidades curriculares y con las competencias y objetivos de la carrera.

Expresa con claridad y adecuada fundamentación su propuesta pedagógica, presentando estrategias acordes con los contenidos y características de la unidad curricular. Incorpora varios elementos innovadores, entre ellos el uso de módulos didácticos demostrativos, actividades prácticas y herramientas de inteligencia artificial como recursos complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Habilidad de Comunicación: 14 puntos

Motivación para postular en el cargo: 7 puntos

Conocimiento del tema objeto de concurso: 14 puntos

Conocimiento de su plan de actividades docentes: 14 puntos

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 14 puntos

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: No corresponde

Propuestas pedagógicas: 15 puntos

Total: 79 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

El postulante Martín Goujon presenta antecedentes pertinentes, con título de Ingeniero Agrónomo, experiencia docente en Cultivos II, participación en tribunales, actividades de extensión y dirección de trabajos finales. Su plan docente resulta adecuado en términos generales, aunque presenta limitaciones en la explicitación del rol del estudiante, las estrategias de evaluación, la incorporación concreta de TIC, la articulación con otras cátedras y la bibliografía. La clase pública fue adecuada y ordenada, aunque predominantemente teórica, con escasa interacción y sin actividades prácticas posteriores. En la entrevista evidenció un manejo general del tema y una propuesta pedagógica adecuada, aunque con limitaciones en el uso de TIC y cierta inconsistencia respecto de las actividades prácticas. Obtuvo 101,5 puntos en antecedentes, 54 en el plan, 81 en la clase pública y 71,5 en la entrevista.

La postulante María Inés Pachecoy presenta una vasta y sólida trayectoria académica y profesional, acreditando además título de posgrado, importante producción científica vinculada al cultivo de arroz, participación en proyectos de investigación, transferencia, formación de recursos humanos y actividades de actualización. Su plan docente evidencia mayor coherencia, orientación al estudiante e integración de TIC, aula virtual, herramientas de gamificación e inteligencia artificial, además de una adecuada articulación con investigación y extensión. La clase pública fue dinámica y participativa, incorporando actividades prácticas, recursos tecnológicos y materiales concretos, aunque

se señalan aspectos a mejorar en la gestión del tiempo y la presentación bibliográfica. En la entrevista demostró adecuada comunicación, conocimiento disciplinar y pedagógico y una propuesta innovadora. Obtuvo 506,5 puntos en antecedentes, 76 en el plan, 82 en la clase pública y 79 en la entrevista.

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas, el Jurado (Ing. Agr. (Dra.) Pamela Dirchwolf e Ing. Agr. Nicolás Leandro Ortiz, asignan los siguientes puntajes finales: María Inés Pachecoy 64.90 y Martín Goujon 43.63. De acuerdo a los puntajes obtenidos, se considera que ambos postulantes tienen antecedentes suficientes para el cargo concursado. Se establece el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Agr. (Mgter.) María Inés Pachecoy 2) Ing. Agr. Martín Goujon Y propone la designación de la Ing. Agr. María Inés Pachecoy como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la unidad curricular "Cultivos II" del Departamento de Producción Vegetal por el período de cuatro (4) años.---

Validado por: Nicolas Leandro Ortiz

Validado por: Pamela Dirchwolf

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO ING. AGR. MARIANO RAÚL RAIMONDO.
RES - 2026 – 325 - CS # UNNE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN: RES – 2026 –325-CD-AGR#UNNE / RES – 2026-579-CD-AGR#UNNE
EXPTE. 2026-8835
DEPARTAMENTO: Producción Vegetal
UNIDAD CURRICULAR: Cultivos II – Carrera Ingeniería Agronómica.
CARGO QUE SE CONCURSA: Jefe de Trabajos Prácticos (JTP)
DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple
CANTIDAD: MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Ing. Agr. Mariano Raul RAIMONDO, Ing. Ag. (Dra.) Pamela Dirchwolf – Ing. Agr. Nicolas Leandro Ortiz – ESTUDIANTE OBSERVADOR: Ivo Vladimir Martinovich (AUSENTE)
ASPIRANTES INSCRIPTOS: Ing. Agr. Martin Goujon e Ing. Agr. Maria Ines Pachecoy
FECHA: 4/9/2026 - Hora: 8 hs.

En la ciudad de Corrientes Capital, a los 04 días del mes de septiembre de 2026, a las 08.00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del jurado designado por RES - 2026 - 325 - CD-AGR # UNNE, para dar inicio a la evaluación de títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista docente, de acuerdo con el tema sorteado: "Trabajo Práctico N°1: Cultivo de Girasol: Siembra. Época y Sistemas, de los postulantes inscriptos para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la cátedra "Cultivos II" correspondiente al Departamento de Producción Vegetal, de la Carrera Ingeniería Agronómica. Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil. Se presentan los postulantes inscriptos: Ing. Agr. Martin Goujon y la Ing. Agr. Maria Ines Pachecoy. Ahora bien, teniendo en cuenta que el objeto del concurso no es seleccionar a los candidatos con mejores antecedentes, o mayores títulos u honores, sino determinar cuáles de ellos contribuyen a valorar la capacidad del aspirante para la docencia, es necesario, que el jurado explique en forma detallada cómo ponderó aquellos antecedentes a los fines indicados. (cfr. PIAGGI ANA ISABEL C/ UBA RESOL. 3582/2000. REC. EXTRAORDINARIO S.C. P .2708..L.XXXVII).

Dadas algunas diferencias, el presente dictamen representa exclusivamente al Ing. Agr. Mariano Raúl Raimondo (actual titular de Cátedra de Cultivos II).

POSTULANTE INSCRIPTO: Ing. Agr. MARTÍN GOUJÓN

EVALUACION DE TITULOS Y ANTECEDENTES:

El postulante es Ingeniero Agrónomo, egresado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste (FCA-UNNE). Se desempeña en la actualidad como Ayudante de 1ª de la Catedra de Cultivos II (Interino), de dedicación simple, y acompañó a las clases teórico-prácticas de la misma cátedra durante dos cursados, colaborando (ad honorem) previamente. Su participación es especialmente importante en los cultivos extensivos de Girasol, Soja y Algodón, tanto en la general como en sus materias optativas, constituyendo éste un antecedente de particular relevancia por su vinculación directa con el cargo objeto del concurso y las necesidades puntuales de la Cátedra, producto de la jubilación de 3 integrantes, 2 de ellos que dictaban algodón, soja y girasol. Integrante de tribunal de por lo menos 4 pasantías de grado finalizadas y 1 en proceso. Participa activamente en los módulos didácticos de todos los cultivos de la Catedra en cuestión, pero haciendo hincapié dados sus conocimientos prácticos, en los de los cultivos de Soja Girasol y Algodón. Hizo un curso de actualización de postgrado en la Maestría de Producción Vegetal UNNE. En el ámbito de la investigación, presenta antecedentes de menor desarrollo relativo. Esta situación se encuentra relacionada con una trayectoria profesional fuertemente orientada hacia la actividad privada independiente, donde se desempeña como asesor y productor agropecuario, compatible con un cargo de dedicación simple. En cuanto a extensión participó en 2 proyectos y 1 en

producción en extensión; siendo, además, muchos años coordinador zonal NEA de AAPRESID y colaborador en su campo de Colonia Elisa (Chaco) de ensayos de la red de cultivares de soja de INTA.

PUNTUACION DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 35 puntos)

Formación docente: (Subtotal 1 punto)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 18 puntos)

Producción en docencia: (Subtotal 0 puntos)

Integrante de jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 18 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 0 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 15 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 9 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinarias y pedagógicas: (Subtotal 0 puntos)

Premios y distinciones: (Subtotal 0 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 0 puntos)

PUNTAJE SUBTOTAL OBTENIDO EN TÍTULOS Y ANTECEDENTES: 96 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE

Resulta muy pertinente respecto al Plan de Estudio de la Carrera y al Programa vigente de la Unidad Curricular, porque detalla claramente los objetivos y contenidos, tanto de la asignatura obligatoria como de las optativas. Por otro lado, presenta una coherencia interna entre los componentes curriculares de plan, considerándose adecuado el planteo respecto a los tiempos, la integración de cátedras y los conocimientos previos adquiridos por el alumno. Así mismo, el desarrollo metodológico resulta adecuado y centrado en el estudiante, proponiéndose TIC mayoritariamente acorde. Los criterios de selección bibliográfica están expuestos, como el de mantenerla actualizada, orientar al alumno respecto al material a consultar y propone la utilización del Aula Virtual, pero le falta especificar o detallar. Cuenta con una minuciosa explicación respecto a la articulación horizontal y vertical de la unidad curricular con otras de la carrera. Se considera que mayoritariamente expone integralidad entre extensión e investigación, situándose en el cargo concursado y fundamentalmente el plan presentado es factible de realizarlo en función de la carga horaria y condiciones institucionales.

PUNTUACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE

Pertinencia con Plan de estudio y programa vigente: (Subtotal 15 puntos)

Coherencia interna entre los componentes curriculares: (Subtotal 10 puntos)

Desarrollo metodológico centrado en el estudiante: (Subtotal 15 puntos)

Integración de las TIC: (Subtotal 9 puntos)

Criterios de selección bibliográfica: (Subtotal 7 puntos)

Articulación vertical y Horizontal con otras Unidades Curriculares: (Subtotal 15 puntos)

Integralidad entre extensión e investigación: (Subtotal 7 puntos)

Factibilidad del Plan presentado: (Subtotal 10 puntos)

PUNTAJE SUBTOTAL OBTENIDO EN PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE: 88 puntos

EVALUACIÓN DE LA CLASE PÚBLICA DE OPOSICION

Partiendo de la premisa que dado el poco tiempo que tiene el cursado obligatorio de la unidad curricular Cultivos II, el programa establece clases teórico-prácticas al mismo instante y la alternativa de profundizar en las optativas. El postulante presentó en forma breve y precisa la carrera y currícula de la cátedra de Cultivos II incluyendo las optativas. Expuso los objetivos del tema en cuestión y lo relacionó a temáticas previas. Esto permitió ubicar claramente el tema dentro del plan de estudios de la carrera y la propuesta curricular de la cátedra. La clase fue muy clara, con la secuencia bien ordenada y con muchos ejemplos prácticos, situaciones e inconvenientes reales con los que el alumno podrá encontrarse en el campo. Desarrolló muy satisfactoriamente y completo el tema sorteado: Cultivo de Girasol. Siembra. Épocas y sistemas. Marca los

puntos claves, utiliza correctamente el pizarrón y material didáctico visual, todo esto desarrollado con un lenguaje adecuado para alumnos que se encuentran cursando los últimos años de la carrera. Comentó la bibliografía actualizada y su relación al aula virtual, exponiendo además su recomendación de lectura sobre el tema específico motivo del concurso. En el desarrollo interactúa con los alumnos en forma adecuada, teniendo en cuenta el tiempo de duración de la clase. Comentó lo que va a desarrollar en la clase siguiente. Por último, con respecto a la gestión del tiempo, la presentación duró 30 minutos.

PUNTUACIÓN DE LA CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN

Presentación de carrera, nivel, área y unidad curricular: (Subtotal 10 puntos)

Presentación del tema, objetivos y relación con temáticas previas: (Subtotal 10 puntos)

Organización clara, secuencia ordenada y contenidos graduados: (Subtotal 15 puntos)

Precisión y adecuación del lenguaje: (Subtotal 15 puntos)

Utilización de recursos tecnológico-didácticos: (Subtotal 7 puntos)

Instancias de interacción con el estudiante: (Subtotal 10 puntos)

Actividades posteriores y lecturas sugeridas: (Subtotal 10)

Actualización bibliográfica: (Subtotal 10 puntos)

Gestión del tiempo: (Subtotal 10 puntos)

PUNTAJE SUBTOTAL OBTENIDO EN CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN: 97 puntos

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA DOCENTE:

En términos generales, el postulante tuvo un desempeño muy satisfactorio durante la entrevista, expresándose de manera clara, con lenguaje correcto y buena fluidez en el intercambio con el jurado. Demostró conocer la importancia de los cultivos desarrollados por la cátedra y su relación con la realidad productiva de la región NEA. Destacó especialmente su motivación para postularse al cargo, la cual fue explicada de manera detallada y vinculada con su experiencia profesional y académica. Hizo referencia a que incluso antes de comenzar a dar clases, siempre estuvo vinculado a la facultad una vez egresado a través de trabajos de investigación realizados durante años en su campo, recibir en este mismo campo a los viajes de estudios de distintas cátedras y trabajos finales de graduación. Además, que quiere transmitir sus experiencias con AAPRESID, redes de ensayos de variedades de maíz y soja del INTA. Resaltando la importancia de complementar la teoría con la experiencia práctica. Expresa que hay un cambio generacional en los alumnos y que los docentes deben tener en cuenta esto para poder lograr mejores resultados. En cuanto a sus propuestas, planteó la necesidad de adaptar las formas tradicionales de enseñanza, incorporando herramientas digitales y fortaleciendo el vínculo a través del aula virtual. También realizó una diferenciación adecuada entre los viajes de la cátedra y los módulos didácticos, planteando la posibilidad de aprovechar ambos recursos de acuerdo con sus características y objetivos. Si bien distinguió algunas herramientas digitales al hacer la consulta de la sigla TIC, no supo contestar que significa la sigla TIC. Y Que, si bien es una propuesta de trabajo la de mejorar el aula virtual, la decisión final la toman Titular y Adjunto de la cátedra.

Por otra parte, el postulante demostró un muy buen conocimiento del tema objeto de concurso, la organización de la materia, explicando con detalle la evaluación tanto de la asignatura obligatoria como de las optativas, aspecto que resulta favorable para el desempeño en el cargo.

Valoró la problemática de las limitaciones de tiempo existentes en las clases obligatorias y la necesidad de profundizar determinados contenidos prácticos en las asignaturas optativas.

Todo esto además en un total acuerdo con su plan de actividades. Al cual demuestra conocerlo y ubica claramente la relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.

PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA DOCENTE

Habilidad de comunicación: (Subtotal 20 puntos)

Motivación para postularse al cargo: (Subtotal 10 puntos)

Conocimiento del tema objeto de concurso: (Subtotal 20 puntos)

Conocimiento de su Plan de Actividades: (Subtotal 20 puntos)

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el Plan de Estudio: (Subtotal 15

puntos)

Propuestas pedagógicas: (Subtotal 10,5 puntos)

PUNTAJE SUBTOTAL OBTENIDO EN ENTREVISTA DOCENTE: 95,5 puntos

PUNTAJE DEFINITIVO: MARTIN GOUJON

Elementos en caso de Concurso:

Títulos y Antecedentes: Peso ponderado 40% : $9.2 * 40\% = 3,68$

Plan de actividades: Peso ponderado 25%: $88 * 25\% = 22,00$

Clase de Oposición: Peso ponderado 15% : $97 * 15\% = 14,55$

Entrevista: Peso ponderado 20% : $89 * 20\% = 17.8$

Total 100%: **58.03**

POSTULANTE INSCRIPTA: Ing.Agr (Mgter) MARIA INES PACHECOY

EVALUACION DE TITULOS Y ANTECEDENTES

La postulante es Ingeniera Agrónoma, egresada de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste (FCA-UNNE). Se desempeña en la actualidad como planta permanente del INTA de El Sombrerito (Corrientes). Es investigadora de muchos años en la especialidad del cultivo del arroz. Posee una maestría en Producción Vegetal, con Tesis relacionada con su especialidad (arroz). Fue integrante de 2 proyectos de investigación en el cultivo del arroz, tuvo a su cargo un becario de investigación de postgrado. Posee 2 cursos de actualización de postgrado. Posee 3 publicaciones con referato, numerosas sin referatos y presentaciones en reuniones científicas. Con respecto a las actividades de extensión posee 2 innovaciones tecnológicas, todas estas temáticas nombradas anteriormente está relacionada siempre con el cultivo del arroz. No posee formación docente, ni antigüedad. Fue integrante de una Comisión de evaluadores de actividades científica y en lo que respecta a la formación de recursos humanos de grado posee 5 direcciones de trabajos finales y 1 todavía en ejecución. Con respecto a las actualizaciones, certificaciones de Congresos, Jornadas seminarios, ect. La postulante fue expositora en 2 ocasiones y coordinadora en una ocasión, recatando su asistencia a varios congresos y jornadas, dentro y fuera de la provincia de Corrientes y relacionadas la mayoría de ellas con uno de los cultivos importantes de la cátedra de cultivos II, el arroz. Con respecto a los trabajos como profesional independiente, asesoramiento o prestación de servicios profesionales en instituciones y organismos varios, fue coordinadora en empresas privadas como ADECO AGRO, BASF, representando en su coordinación y organización a su entidad empleadora el INTA, del cual es personal permanente e investigadora, con especialidad en genética de arroz hace muchos años, con capacidades muy distinguibles.

PUNTUACION DE ANTECEDENTES:

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 96 puntos)

Formación docente: (Subtotal 4 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 0 puntos)

Producción en docencia: (Subtotal 0 puntos) **

Integrante de jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 2 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 50 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 80 puntos) excede el máximo

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 30 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 12 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinarias y pedagógicas: (Subtotal 54 puntos)

Premios y distinciones: (Subtotal 5 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal 0 puntos) ***

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 0 puntos)

PUNTAJE SUBTOTAL OBTENIDO EN TÍTULOS Y ANTECEDENTES: 333 puntos

** En el ítem material didáctico sistematizado no corresponde puntuar porque es un trabajo para el nivel secundario.

***ITEM: Cargo de gestión en consultorías, prestación de servicios profesionales en

organizaciones no gubernamentales, asociaciones o empresas privadas **OPINION:** Es una responsabilidad que le da su empleador (INTA) y no un cargo.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE

La pertinencia del Plan presentado respecto al Plan de Estudios de la Carrera y el Programa vigente de la Unidad Curricular se considera mayoritariamente adecuado, debido a que, si bien expone algunos puntos, no precisa los contenidos y objetivos de la asignatura obligatoria ni de las optativas. Por otra parte, muestra una pequeña falta de coherencia interna entre los componentes curriculares del Plan presentado, fundamentalmente por el tiempo disponible de cursado y la integración entre cátedras. Sin embargo, si propone ideas interesantes de integración de las TIC, un desarrollo metodológico centrado en el estudiante y bibliografía actualizada vinculada al programa vigente, disponible en el Aula Virtual. No desarrolla el punto de articulación vertical y horizontal con otras Unidades Curriculares de la Carrera. Se considera que expone adecuadamente la integralidad entre extensión e investigación y que es medianamente adecuada la factibilidad de implementar la propuesta de trabajo práctico, por la carga horaria de la materia obligatoria Cultivos II que es donde la postulante propone.

PUNTUACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE

Pertinencia con Plan de estudio y programa vigente: (Subtotal 9 puntos)

Coherencia interna entre los componentes curriculares: (Subtotal 7 puntos)

Desarrollo metodológico centrado en el estudiante: (Subtotal 15 puntos)

Integración de las TIC: (Subtotal 15 puntos)

Criterios de selección bibliográfica: (Subtotal 10 puntos)

Articulación vertical y Horizontal con otras Unidades Curriculares: (Subtotal 0 puntos)

Integralidad entre extensión e investigación: (Subtotal 10 puntos)

Factibilidad del Plan presentado: (Subtotal 5 puntos)

PUNTAJE SUBTOTAL OBTENIDO EN PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE: 71 puntos

EVALUACIÓN DE LA CLASE PUBLICA DE OPOSICIÓN:

Partiendo de la premisa que dado el poco tiempo que tiene el cursado obligatorio de la unidad curricular Cultivos II, el programa establece clases teórico-prácticas al mismo instante y la alternativa de profundizar en las optativas. Haciendo la salvedad de tal circunstancia, la postulante en su clase de oposición no presentó la carrera ni la unidad curricular, aspecto contemplado específicamente en la evaluación. expuso adecuadamente la vinculación del tema con la clase anterior y presentó los objetivos a cumplir en la clase, pero no desarrolló completamente el tema sorteado: Girasol: Siembra. Épocas y Sistemas. Le faltó hablar de Sistemas. No fueron exactas algunas apreciaciones teóricas que después se llevan a la práctica. Habló de zonas de producción distintas al grueso de hectáreas en el NEA. Entre otras cuestiones, el lenguaje con los alumnos fue inadecuado, llamando la atención a los que llegan tarde, que están mucho tiempo con el celular, que muchos no vuelven de la salida para realizar los prácticos en los módulos didácticos. Presentó una guía de trabajos prácticos muy interesante en su desarrollo, pero si hay que llevarla a cabo es complicada por los tiempos de cursado. En el mismo sentido, por el escaso tiempo de cursado de la materia obligatoria de cuarto año (Cultivos II), no es conveniente aconsejar en exceso el uso de la I.A. no darían los tiempos para su interpretación. Presentó además un trabajo práctico de profundidad de siembra interesante utilizando QR. Aconsejó el uso de la bibliografía disponible en el aula virtual, pero no precisó recomendación para el tema desarrollado. No realizó propuestas de actividades posteriores, temáticas de próxima clase, lectura sugerida, etc. Con respecto a la gestión del tiempo, la duración de la presentación fue de 19,15 minutos.

PUNTUACIÓN DE LA CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN

Presentación de carrera, nivel, área y unidad curricular: (Subtotal 0 puntos)

Presentación del tema, objetivos y relación con temáticas previas: (Subtotal 5 puntos)

Organización clara, secuencia ordenada y contenidos graduados (Subtotal 7 puntos)

Precisión y adecuación del lenguaje: (Subtotal 7 puntos)

Recursos tecnológico-didácticos: (Subtotal 7 puntos)

Instancias de interacción con estudiantes: (Subtotal 10 puntos)

Actividades posteriores y lecturas sugeridas (Subtotal 0 puntos)

Actualización bibliográfica: (Subtotal 5 puntos)

Gestión del tiempo: (Subtotal 5 puntos)

PUNTAJE SUBTOTAL OBTENIDO EN LA CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN: 51

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA DOCENTE:

En términos generales, la postulante tuvo un desempeño muy satisfactorio durante la entrevista, expresándose de manera clara, con lenguaje correcto y buena fluidez en el intercambio con el jurado. Describe detalladamente su motivación para postularse en el cargo, destacándose las cuestiones de su especialidad (arroz) y colaborar decididamente en los otros cultivos de la cátedra. Con respecto a los módulos didácticos, destacó la importancia y la posibilidad de hacerlo en la Experimental del INTA de El Sombrero en forma complementaria. No explicó acabadamente como es la actualidad de la cátedra en cuanto a la entrada y salida de catedráticos por jubilación por ejemplo, tampoco fehacientemente como son las distribuciones de las clases, cantidad de horas de la materia obligatoria y tampoco la forma de evaluación de las optativas. Reconociendo que no sabe de este tema en particular. Explicó medianamente la relevancia de la cátedra en el plan de estudios. Comentó efectivamente la importancia de la relación con otras materias. Propuso invitar a los docentes de otras asignaturas para que den charlas en nuestras clases teórico-práctica. Al requerirle que explique en qué momento podría hacerlo debido a la falta de tiempo, tuvimos una respuesta no muy concreta y que iba a interaccionar, la postulante, en otros momentos fuera de la clase y volcar posteriormente al aula virtual y que profesores de otras materias saquen las dudas y levantar al aula virtual. Demostró conocer su plan de actividades, explicó suficientemente como iba a ejecutar la propuesta de dividir los grupos para un mejor aprovechamiento de las visitas a los diferentes módulos didácticos. En cuanto a las propuestas pedagógicas, explicó suficientemente, sin profundidad y marcando algunas innovaciones.

PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA DOCENTE

Habilidad de comunicación: (Subtotal 20 puntos)

Motivación para postularse al cargo: (Subtotal 10 puntos)

Conocimiento del tema objeto de concurso: (Subtotal 10 puntos)

Conocimiento de su Plan de Actividades: (Subtotal 20 puntos)

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el Plan de Estudio: (Subtotal 10,5 puntos)

Propuestas pedagógicas: (Subtotal 10,5 puntos)

PUNTAJE SUBTOTAL OBTENIDO EN ENTREVISTA DOCENTE: 74puntos

PUNTAJE DEFINITIVO: MARIA INES PACHECOY

Elementos en caso de Concurso:

Títulos y Antecedentes: Peso ponderado 40%: $34.6 * 40\% = 13,84$

Plan de actividades: Peso ponderado 25%: $69 * 25\% = 17,25$

Clase de Oposición: Peso ponderado 15%: $51 * 15\% = 7.65$

Entrevista: Peso ponderado 20%: $81 * 20\% = 16,20$

Total 100% = **54,94**

DICTAMEN DEFINITIVO:

Por todo lo analizado por este integrante del jurado en el proceso concursal, y a partir de los distintos ítems evaluados, surge que:

1. Ambos aspirantes se encuentran en condiciones y cumplen los requisitos para ejercer las misiones y funciones correspondientes al cargo concursado.
2. El orden de mérito basado en la puntuación resultante de la matriz reglamentaria, ubica en primer lugar al Ing. Agr. Martín Goujón, puntaje obtenido: 58.03 puntos y en segundo lugar a la Ing. Agr. (Mgter) María Inés Pachecoy, puntaje obtenido: 54.94puntos.

Por lo tanto, se sugiere darle el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) de la Cátedra de Cultivos II, al ING. AGR. MARTÍN GOUJON, con dedicación simple en la Unidad Curricular Cultivos II, del Departamento de Producción Vegetal, por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: MARIANO RAUL RAIMONDO